

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6143 *Resolución de 18 de marzo de 2025, del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 39, de 26 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Técnico/a de Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 53, de 18 de marzo de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cangas de Onís, 18 de marzo de 2025.—El Alcalde, José Manuel González Castro.